

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día quince de febrero de dos mil diez, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el número tres mil quinientos quince de la calle quince poniente de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, con fundamento en el artículo 21 fracción IV del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, los Integrantes de la Comisión Permanente de Organización Electoral se reunieron con la finalidad de realizar sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral, para realizar la propuesta de sustitución de Consejero Electoral Suplente y Secretario Suplente vacantes en los Consejos Distritales Electorales 12 con cabecera en Acatlán de Osorio y 18, con cabecera en Acatzingo; las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

MTRO. JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
SERRANO

DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ SECRETARIO DE LA COMISIÓN

LIC. PAUL MONTERROSAS ROMÁN INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

Punto único: Los Integrantes de esta Comisión analizaron las solicitudes de los Aspirantes a Consejeros Electorales y Secretarios de los Consejos Distritales Electorales que conforman la lista de reserva del acuerdo CG/AC-046/09 aprobado por los Integrantes del Consejo General, tomando el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO01/CPOE/150210: Con base en el artículo 15, fracción I, inciso f) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, en el considerando 5 del Acuerdo CG/AC-046/09 aprobado por el Consejo General y, los criterios de idoneidad indicados en el método de selección aprobado mediante el acuerdo CG/AC-033/09, se analizó la lista de reserva de los Aspirantes a Integrar los

Consejos Distritales Electorales proponiendo a la Ciudadana ELIDA MARTÍNEZ BRAVO para ocupar el cargo de Consejera Electoral Suplente del Consejo Distrital Electoral 12 con cabecera en Acatlán de Osorio y al Ciudadano ROBERTO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ para ocupar el cargo de Secretario Suplente del Consejo Distrital Electoral 18 con cabecera en Acatzingo. Así mismo los Integrantes de la Comisión Permanente de Organización Electoral facultan al Presidente de este Órgano Electoral para hacer del conocimiento del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado el presente acuerdo con la finalidad de hacerlo llegar a los Integrantes del Consejo General de este Ente Electoral, para los efectos a que haya lugar. Acuerdo aprobado por unanimidad de votos. -----

No habiendo más asuntos a tratar, se dio por concluida la sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral, siendo las diecinueve horas con treinta minutos del día quince de febrero de dos mil diez. -----

CONSEJERO ELECTORAL

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ
SECRETARIO DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. PAUL MONTERROSAS ROMÁN
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN